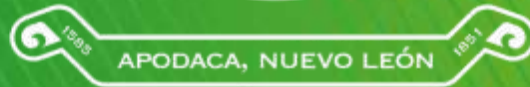


2021



2024



GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA, NUEVO LEÓN

AÑO	NÚMERO	TOMO
2022	30	01

Viernes, 07 de Octubre de 2022

www.apodaca.gob.mx

DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
TESORERO MUNICIPAL

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
SÍNDICA PRIMERA

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO
PRIMERA REGIDORA

SILVINO GALVÁN EGÚÍA
SEGUNDO REGIDOR

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TERCERA REGIDORA

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ
CUARTO REGIDOR

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ
QUINTA REGIDORA

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO
SEXTO REGIDOR

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA
SÉPTIMA REGIDORA

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
OCTAVO REGIDOR

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA
NOVENA REGIDORA

JAVIER ESPARZA VALDEZ
DÉCIMO REGIDOR

REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

RODRIGO MURILLO ULLOA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

SILVIA ORDOÑEZ GARCIA
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ
DÉCIMA SEXTA REGIDORA

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Directorio de la autoridad competente de la publicación

Lic. Héctor Morales Rivera
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Perla Janeth Sánchez García
Directora General de Gobierno
Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento

ÍNDICE

➤ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

➤ AVISOS

SUMARIO

➤ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan los Valores Unitarios Catastrales para el año 2023-dos mil veintitrés- correspondientes a 18-dieciocho- nuevos fraccionamientos, determinados por la Junta Municipal Catastral;- - - - - 4-7

Aprobación del Acuerdo para el cambio de recinto y hora para la celebración de la XXIV-Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día jueves 8-ocho- de Septiembre del 2022-dos mil veintidós- a las 20:30-horas, en el Parque Lineal ubicado en Antigua Carretera a Agua Fría; - - - - - 8

➤ AVISOS

Aviso a todos los propietarios de los bienes muebles depositados en el lote oficial de Garage y Talleres, S de R.L. de C.V., que se localiza en Carretera Mezquital – Santa Rosa en la Colonia Mezquital de Apodaca, Nuevo León, comprendidos en el período del año 2020 al 2021 con motivo de infracciones de tránsito o causación de daños al patrimonio municipal.- - - - - 9



APODACA

GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 3-TRES- DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTF **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29-VEINTINUEVE- DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 30-TREINTA-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-

ACUERDO No. 6

Aprobación y autorización de los Valores Unitarios Catastrales para el año 2023 correspondientes a 18 nuevos fraccionamientos, determinados por la Junta Municipal Catastral.

ÚNICO.- Se aprueban los Valores Unitarios Catastrales para el año 2023-dos mil veintitrés, correspondientes a 18-dieciocho nuevos Fraccionamientos, determinados por la Junta Municipal Catastral, los cuales se precisan a continuación: -----

NUEVOS FRACCIONAMIENTOS								
PERIODO (5 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022)								
No	REGION CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO	CATEGORIA DE CONSTRUCCION	TIPO	NO. DE LOTES	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACION
1	61	FRACC. VYNMSA APODACA INDUSTRIAL PARK	SEGUNDA CATEGORIA	INDUSTRIAL	10	\$2,500.00 M2	No.001	22 DE OCTUBRE DEL 2021
				SERVICIOS	1	\$2,500.00 M2		
2	61	FRACC. PRIVADAS CANTERAS, 2DO. SECTOR 2DA ETAPA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	344	\$2,500.00 M2	No.001	22 DE OCTUBRE DEL 2021
3	64	FRACC. PRIVADA TIARA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	145	\$2,500.00 M2	No.001	22 DE OCTUBRE DEL 2021
4	65	FRACC. PRIVADA SUNDARA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	183	\$2,700.00 M2	No.001	22 DE OCTUBRE DEL 2021
5	61	FRACC. VALTERRA RESIDENCIAL	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	197	\$2,500.00 M2	No.002	01 DE DICIEMBRE



NUEVOS FRACCIONAMIENTOS								
PERIODO (5 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022)								
No	REGION CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO	CATEGORIA DE CONSTRUCCION	TIPO	NO. DE LOTES	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACION
		SECTOR SIENA		SERVICIOS	1	\$2,500.00 M2		DEL 2021
6	61	FRACC. MÓDENA 2DO. SECTOR, 2DA. ETAPA	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	65	\$2,500.00 M2	No.003	13 DE DICIEMBRE DEL 2021
7	64	FRACC. ARDENNES RESIDENCIAL	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	128	\$3,800.00 M2	No.004	02 DE FEBRERO DEL 2022
				COMERCIAL	1	\$4,500.00 M2 Aplicando coef de demérito		
8	64	FRACC. GEVORA RESIDENCIAL	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	208	\$3,800.00 M2	No.004	02 DE FEBRERO DEL 2022
				COMERCIAL	1	\$4,500.00 M2 Aplicando coef de demérito		
9	65	FRACC. KEBANA 2o SECTOR, 1era ETAPA	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	123	\$4,500.00 M2	No.004	02 DE FEBRERO DEL 2022
10	61	FRACC. PARQUE INDUSTRIAL AVANTE AEROPUERTO SEGUNDA ETAPA	SEGUNDA CATEGORÍA	INDUSTRIAL	5	\$1,600.00 M2	No.005	08 DE ABRIL DEL 2022
11	65	FRACC. SABANAH RESIDENCIAL	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	73	\$3,500.00 M2	No.005	08 DE ABRIL DEL 2022
12	65	KEBANA, 2o SECTOR, 2a ETAPA	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	99	\$4,500.00 M2	No.006	09 DE MAYO DEL 2022
				COMERCIAL	1	\$6,000.00 M2		
13	60	FRACC. ARBOLADA, SECTOR 3	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	197	\$3,500.00 M2	No.007	01 DE JUNIO DEL 2022
				SERVICIOS	1	\$1,750.00 M2		



NUEVOS FRACCIONAMIENTOS								
PERIODO (5 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022)								
No	REGION CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO	CATEGORIA DE CONSTRUCCION	TIPO	NO. DE LOTES	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACION
14	60	FRACC. PARRIQUE INDUSTRIAL NEXXUS AEROPUERTO	SEGUNDA CATEGORIA	INDUSTRIAL	10	\$3,000.00 M2 Aplicando coef de demérito	No.008	01 DE JULIO DEL 2022
				COMERCIAL	1	\$3,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
				SERVICIOS	1	\$3,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
15	62	FRACC. ASTURIAS PREMIER	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	507	\$2,800.00 M2	No.009	22 DE JULIO DEL 2022
16	61	FRACC. ESTANCIA CASTAÑO	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	429	\$3,300.00 M2	No.009	22 DE JULIO DEL 2022
				MIXTO	16	\$4,000.00 M2		
				COMERCIAL	2	\$4,000.00 M2		
				SERVICIOS	1	\$3,300.00 M2		
17	64	FRACC. BOSQUEALTO, SECTOR 1	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	137	\$4,500.00 M2	No.010	15 DE AGOSTO DEL 2022
18	64	FRACC. MONETTA 1ER.SECTOR, 2DA ETAPA Y 3ER. SECTOR	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	176	\$6,000.00 M2	No.010	15 DE AGOSTO DEL 2022
				COMERCIAL	6	\$8,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		



Transitorios.

Primero.- Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su aprobación, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Catastro del Estado de Nuevo León. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que llevé a cabo la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 29-VEINTINUEVE- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -----


LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2021 2024





APODACA

GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 3-TRES- DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29-VEINTINUEVE- DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 30-TREINTA-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

ACUERDO No. 7

Aprobación para el cambio de recinto y hora para la celebración de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el para el cambio de recinto y hora para la celebración de la XXVI-Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día jueves 13-trece- de Octubre del 2022-dos mil veintidós- a las 18:00-dieciocho- horas, en la Avenida Tierra y Hacienda Sta. Irma, Colonia Portal de Santa Rosa, Apodaca, N.L.;-----

Transitorio.

Único.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 29-VEINTINUEVE- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE.-----

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



----Apareciendo que a la fecha ha transcurrido en exceso el término de 15-quinze días hábiles, concedido por esta Autoridad Fiscal, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los Periódicos El Porvenir y ABC de Monterrey en fechas 22, 23 y 24 de agosto del año 2022 , y en la página web del Municipio de Apodaca www.apodaca.gob.mx por 15-quinze días consecutivos, por el cual se publicito general AVISO a todos los propietarios de los bienes muebles depositados en el lote oficial de Garage y Talleres, S de R.L. de C.V., que se localiza en Carretera Mezquital - Santa Rosa en la Colonia Mezquital de Apodaca, Nuevo León, comprendidos en el período del año 2020 al 2021 con motivo de infracciones de tránsito o causación de daños al patrimonio municipal, no obstante de lo anterior, ninguno de los convocados hizo acto de presencia ante la autoridad de mérito para realizar la respectiva reclamación con solicitud de devolución, previo pago de las multas generadas, por tal motivo en concepto de esta autoridad administrativa fiscal, toda vez que los interesados convocados mostraron nulo interés para rescatar los bienes de su propiedad, es procedente declarar fincado el embargo sobre el conjunto de los muebles afectados a los Av sos de referencia, los cuales quedan descritos en la lista relacionada por Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V., (que obra en archivos), bienes muebles en su gran mayoría de vehículos automotores, comunicándoles que cuentan con el término establecido por el artículo 169 del Código Fiscal del Estado, para el efecto de fijar el avalúo correspondiente y se ordena, que de causar firmeza el presente proveído administrativo, se proceda a la enajenación fuera de remate de los mencionados muebles tal como lo ordenan los artículos 167, 168, 169, 170, 172, 173, y 186 fracción II del Código Fiscal vigente en el Estado.

Publíquese por una sola ocasión, el presente proveído para que surta los efectos de notificación y además las consecuencias jurídicas conducentes. Así conforme a lo establecido por los artículos 34, 40, 124, 127, 167 y demás relativos al Código Fiscal del Estado vigente, así lo acuerda y firme el C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, Tesorero Municipal. Conste.-----

"Apodaca Capital Industrial Nuevo Leon"
A Octubre de 2022

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
Tesorero Municipal